
Quito, abril 2 del 2019

Señores

Junta General de Accionistas
Latitud 0° Viajes Creativos Creatur S.A.
Presente

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Latitud 0 S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía :

He revisado tanto el Estado de Situación Financiera de la empresa como también el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2018 y he comprobado que las cifras presentadas en los libros principales y auxiliares, así como también todos los documentos que soportan la Contabilidad, se encuentran presentados razonablemente y reflejan la realidad contable de la empresa.

Los balances de la compañía Latitud 0 S.A. se encuentran presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, según lo requerido por la Superintendencia de Compañías.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Tengo a bien también informarles que la empresa ha presentado los Estados Financieros dando cumplimiento a las disposiciones legales, tributarias y laborales vigentes durante el período en cuestión.

Para la realización de mi trabajo y revisión de los documentos de la empresa he contado con plena colaboración de los ejecutivos y personas encargadas del trabajo contable y financiero.

Atentamente,



Lcda Nory Lucía Camacho

Comisaria